

**SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MONTERÍA****TRASLADO EN LISTA FECHA 24/08/2023**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 110 del CGP, en armonía con el inciso 2 del art 446 ibidem, se fija la presente lista en el micrositio web asignado en la página de la Rama Judicial el día de hoy, siendo las 08:00AM, por el término de un día. El escrito respectivo queda a disposición de la contraparte por el término de tres (3) días, como lo establece el art. 446 del C.G del P., los cuales comenzarán a correr desde el día siguiente a la publicación en lista, el cual puede desacargarse a través de la plataforma TYBA.

<b>No.</b>	<b>RADICADO</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>TIPO</b>
<b>1</b>	2018-00658	EJECUTIVO	ALVARO JOSE SOTO	EDSON SANCHEZ MORENO Y OTRO	RECURSO
<b>2</b>	2018-01178	EJECUTIVO	COMPAÑÍA AFIANZADORA	ROSELBER SANCHEZ Y OTRO	RECURSO
<b>3</b>	2018-00269	EJECUTIVO	ELIZABETH ESTRADA BETANCUR	ARGEMIRO RAMOS Y OTRO	RECURSO
<b>4</b>	2022-00754	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA MULTIDROGAS	MARIA EUGENIA VALENCIA	RECURSO

El escrito respectivo queda en secretaría, a disposición de la contraparte por el término de tres (3) días, como lo establece el art. 446 del C.G del P., los cuales comenzarán a correr desde el día siguiente a la publicación en lista.

**MARÍA ANGÉLICA ARRIOLA SALGADO**  
**SECRETARIA**